

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1946/22

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA AREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

ANUNCIO

Por resolución de la Presidencia núm. 1.270, de fecha 17 de junio de 2022, se ha aprobado la rectificación de las bases de la convocatoria de "Concurso Específico de Méritos para la Provisión de Puestos de Trabajo", publicadas íntegramente en el BOP núm. 34 de 18 de febrero de 2022, con el siguiente contenido:

"1º.- Rectificar el error material existente en el apartado 2 de las bases de la convocatoria de concurso específico de méritos para provisión de puestos de trabajo, aprobadas mediante resolución núm. 218/2022 de 11 de febrero, en los términos que se indican a continuación.

Donde dice:

"2. CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES.

Podrán participar en este concurso los/as funcionarios/as de carrera y personal laboral fijo, de esta Excm. Diputación Provincial, según las características del puesto, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, siempre que cumplan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados para el desempeño del puesto de que se trate."

Debe decir:

"2. CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES.

Podrán participar en este concurso los/as funcionarios/as de carrera y personal laboral fijo de esta Excm. Diputación Provincial, así como los funcionarios/as de otras Administraciones Públicas en el caso de puestos en los que así se especifique expresamente en el Anexo de esta convocatoria, según las características del puesto, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, siempre que cumplan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados para el desempeño del puesto de que se trate".

2º.- Abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes para permitir el acceso de funcionarios/as de carrera de esta Excm. Diputación Provincial, así como los funcionarios/as de otras Administraciones Públicas al puesto de Jefe/a de Sección de Energías Renovables y Eficiencia Energética, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia."

En Almería, a 20 de junio de 2022.

EL DIPUTADO DELEGADO DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR, Antonio Jesús Rodríguez Segura.

LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL, Amalia Fernández Ibáñez.